



Advierten afectaciones debido a Ley Aduanera

VERÓNICA GASCÓN

La reforma a la Ley Aduanera representa riesgos para el dinamismo del comercio exterior que desalentaría inversiones, aseguraron organismos empresariales.

Esta reforma, planteada por el Ejecutivo federal, el pasado 9 de septiembre, puede caer en la sobrerregulación y duplicidad de requisitos, advirtió la Internantional Chamber of Commerce (ICC).

“La iniciativa concentra responsabilidades excesivas en los agentes aduanales, imponiéndoles obligaciones que rebasan sus facultades y aumentando el riesgo de suspensión o cancelación de patentes”, señaló la ICC.

Advirtió que se propicia un incremento en los costos y tiempos.

“Los nuevos procesos, verificaciones adicionales y aranceles de hasta 50 por ciento para ciertos bienes encarecerían las operaciones de importación y exportación”, manifestó.

Añadió que la sobre-

rregulación restaría atractivo a México frente a otros países que hoy disputan inversiones derivadas del nearshoring.

Por su parte, Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) afirmó que esperan reducir los tiempos de respuesta.

“Buscamos que en la ley aduanera se reduzcan los tiempos de respuesta por parte de la autoridad, esto es porque muchos de estos procedimientos aduaneros también se le aplican a quien lleva a cabo las actividades de forma legal, y a veces los tiempos se amplían y generan un colapso en la cadena de valor, en la de suministro, generan retrasos que afectan el producto y al consumidor final”, manifestó.

Dijo que la reforma contempla esquemas que traerían multas excesivas por errores mínimos en etiquetado o ampliación de seis a 12 meses en la devolución de cuentas aduaneras.

